



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LA CANDELARIA
Calidad, Compromiso de Todos

NIT: 811018372-6

DANE: 105001011711

Resolución 16248 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, resolución No. 10979 del 27 de noviembre de 2009, media académica, resolución No. 201850055483 del 08 de agosto de 2018, para la media técnica y resolución 201850054717 del 03 de agosto de 2018, en cuenta a su denominación.

<https://www.ievilladelacandelaria.edu.co/>

PROYECTO ESCOLAR

PREVENCIÓN INTEGRAL A LA DROGADICCIÓN

INTEGRANTES:

ANDRÉS FELIPE VILLA CARDONA

PAULA A RESTREPO AGUDELO

LUZ MIRIAN MIRANDA

OLGALUCÍA ZULUAGA

WILBER LAGAREJO

MEDELLÍN
ENERO - NOVIEMBRE
2024

Contenido

JUSTIFICACIÓN	2
MARCO TEÓRICO.....	3
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.....	3
LEY 1098 DE 2006: DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	3
LEY 115: LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	4
Algunos conceptos a tener en cuenta	5
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	6
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	7
RECURSOS	11
SEGUIMIENTO E INDICADORES DE GESTIÓN	11
BIBLIOGRAFIA.....	12
ENCUESTA	12

JUSTIFICACIÓN

La farmacodependencia es una problemática que se evidencia cada vez más entre personas de cualquier edad, sexo y condición; que queriendo escapar de una realidad “insatisfactoria”, sólo logra esconderse tras una cortina de humo que lentamente va acabando con sus vidas.

Este fenómeno universal que ha atravesado diferentes momentos en la historia, hoy se ha convertido en un desafío por la globalización, la tecnificación y la comunicación que han influenciado el uso de ciertas sustancias, imponiendo nuevos patrones de consumo, promocionando nuevas sustancias y métodos cada vez más accesibles, potentes y nocivos para el ser humano.

Es importante resaltar que el consumo de SPA no se debe sólo a conflictos en los primeros años de vida, sino también al contexto familiar y el entorno social en el que se desenvuelve el individuo, los cuales estimulan esta conducta, que no es exclusiva de cierta clase social, por el contrario esta problemática no distingue condición social o socioeconómica, se ha convertido en un fenómeno generalizado. Por lo tanto también se ve hoy como una preocupación generalizada; el gobierno central legisla, las instituciones educativas implementan proyectos de prevención y los padres de familia dejan en manos de las entidades de salud y en los colegios el futuro de sus hijos.

Para el caso específico de las instituciones educativas existen varias leyes y estatutos que reglamentan la implementación de la prevención de la drogadicción como proyecto institucional; Ley 30 de 1986 El Estatuto Nacional de Estupefacientes, obliga a las Secretarías de Educación de cada municipio a desarrollar los programas de prevención a la drogadicción en las instituciones públicas y privadas con base en los lineamientos del Ministerio de Educación, en los niveles de primaria, secundaria, media vocacional y no formal; orientado a desarrollar estrategias para la prevención y detección de factores de riesgo frente a la drogadicción, la Ley 1098, constitución nacional de 1991, y Ley 100/93 Seguridad social, ley de infancia y adolescencia año 2006.. Para las instituciones educativas esto debe ser no solo una obligación legal sino también moral y social como educadores y formadores de los futuros ciudadanos del país y teniendo en cuenta que el medio escolar no representa sólo un lugar donde se adquieren conocimientos o formas de aprendizaje, sino un espacio donde se identifican, fortalecen o mantienen actitudes, comportamientos, sistema de creencias y valores para enfrentarse de forma autónoma, crítica y asertiva a diferentes estímulos positivos o negativos que presenta la vida, entre ellos el consumo de sustancias psicoactivas, se implementará en la Institución Educativa Villa de la Candelaria este proyecto.

MARCO TEÓRICO

El proyecto de prevención integral de la drogadicción está enmarcado en diferentes leyes y reglamentaciones de las cuales haremos un recuento.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños, las niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás.

LEY 1098 DE 2006: DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Artículo 20. Derechos de protección. Los niños, las niñas y adolescentes serán protegidos contra:

Numeral 3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

Artículo 39. Obligaciones de la familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada.

Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y adolescentes:

Numeral 14. Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

Numeral 7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.

LEY 115: LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Define en su numeral 12 del artículo 50 que uno de los fines de la educación es la formación para la promoción y preservación de la salud e higiene y la prevención integral de los problemas socialmente relevantes. Al igual, ofrece espacios en los proyectos educativos institucionales (PEI) que brindan la posibilidad de estructurar programas preventivos frente al problema de la droga dirigida a la población escolarizada y su entorno familiar.

LEY 30 DE 1986: Por la cual se define el Estatuto Nacional de Estupefacientes, que define principios generales sobre el control de producción, tráfico y consumo de sustancias que producen dependencias y establece las funciones del Consejo Nacional de Estupefacientes.

Señala normas destinadas a las campañas de prevención y programas educativos. Crea los Consejos Seccionales, los cuales tienen como responsabilidades principales el velar porque a nivel seccional se cumplan las políticas, planes y programas trazados por el Consejo Nacional.

Artículo 19. Por el cual se da facultad al Consejo Nacional de Estupefacientes para reglamentar la difusión de propaganda de bebidas con contenido alcohólico, cigarrillo y tabaco.

La psicología, como una de las profesiones que enfatiza y da prioridad a la importancia del bienestar humano, y donde se estudia la influencia del entorno social sobre el comportamiento de los individuos y los grupos sociales, ha demostrado en los últimos años que la problemática de la adicción a las drogas y el consumo de bebidas alcohólicas, así como los trastornos por abuso de estas mismas, constituyen uno de los problemas de salud pública más importantes en la actualidad; en ellas pueden caer los niños, niñas y adolescentes y en muchas oportunidades hasta los adultos, esta enfermedad crónica progresiva, de origen individual, familiar y social, es la principal causante del deterioro vital de los consumidores; por esta razón, este flagelo el fenómeno más destructivo y

mortífero de muchos adolescentes en el ámbito educativo, debido a 18 que en muchos casos el inicio de consumo de estas sustancias psicoactivas; se debe a muchos factores que son determinantes sobre el individuo en diferentes aspectos del desarrollo vital; como son los hábitos, actitudes, valores y modos de vida. Miguez, H.A. (1998).

Según Erickson, E. (1983) Las etapas evolutivas de desarrollo del ser humano, en especial las edades comprendidas entre los 12 a 13 años que es la pre adolescencia, hasta los 22 a 23 años que es la juventud; son ciclos de vida en las que se producen enormes cambios físicos y psicológicos, y son esos diferentes procesos de desarrollo los que van a influir de manera determinante en la adaptación del niño o adolescente en su entorno social. Es por esta razón, que el joven en su necesidad de establecer su propia identidad, y en la afanada búsqueda de autonomía e independencia frente al mundo social adulto que lo rodea, genera conductas inapropiadas y peligrosas como pueden ser el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, que posteriormente lo conllevan a presentar comportamientos de tipo antisocial que pueden atacar contra su propia integridad. Por otra parte, también se tiene que tener en cuenta que los cambios psicológicos que se producen durante la etapa de la adolescencia, generan en los jóvenes temores y confusión, conllevándolos a querer experimentar nuevas sensaciones y a desarrollar nuevas conductas que les permitirá autoafirmarse; puesto que, todos estos cambios cognitivos generan en ellos una percepción diferente del mundo que los rodea, permitiendo que desarrollen una personalidad ego centrista y un sentimiento de invulnerabilidad e impotencia; que conllevan a un elevado índice de delincuencia, sexo y libertinaje en este país y en general en el mundo entero.

Desde este punto de referencia, se puede decir que entornos como la familia, la escuela, la “gallada” o grupo de amistades, y en general toda la sociedad; pueden ser los principales factores desencadenantes del consumo de drogas en los adolescentes, y la única manera de tratar de contrarrestar este grave problema es buscando medidas adecuadas de prevención y liderazgo, que sirvan como sistema transformador de condiciones de vida a través de alternativas primarias que son las que previenen e intervienen antes que aparezca la enfermedad o el problema, y esto se realiza mediante pautas en salud, bienestar físico y mental, formación y capacitación a los jóvenes, que contrarresten esta aficción.

Algunos conceptos a tener en cuenta:

Droga" es toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración produce una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además capaz de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. Las características principales de las drogas hacen de ellas sustancias muy peligrosas. Los efectos que producen en el organismo no son siempre iguales y cambian según la clase de droga, por ejemplo, unas son estimulantes y otras, depresoras. También varían de acuerdo con la dosis pues la misma droga puede causar efectos diferentes según sea la cantidad consumida. A efectos penales, el concepto de droga (a pesar de las diferentes formas de reacción en el organismo) abarca también las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, naturales o sintéticas, cuyo consumo provoca la dependencia física u orgánica, así como el deseo de seguir consumiéndolas en mayores dosis a fin de evitar el síndrome de abstinencia.

Los Factores de Riesgo, son elementos procedentes del campo social, individual o de la propia naturaleza humana, cuya presencia, ausencia, déficit o exceso hace que una persona se aproxime riesgosamente a tener contacto con una sustancia adictiva y la consuma.

Los Factores Protectores, estos son aquellos elementos personales, familiares y/o sociales que protegen al individuo del consumo de sustancias psicoactivas y que le permitirán enfrentar exitosamente los problemas, haciendo más difícil su aparición.

La Prevención, evitar la presencia de un daño y se utiliza para referirse a las medidas que se deben tomar para evitar que alguien se inicie en el consumo de cualquier droga, lo cual de ocurrir termina en la presencia de enfermedades o provoca problemas serios en la salud del individuo.

La Adolescencia, es un continuo crecimiento de la existencia de los jóvenes en donde se realiza la transición entre el infante o niño de edad escolar y el adulto; en esta transición de cuerpo y mente proviene no solamente de sí mismo, sino que se conjuga con su entorno, el cual es trascendental para que los grandes cambios psicológicos que se producen en el individuo lo hagan llegar a la edad adulta; se puede decir que es un fenómeno de tipo biológico, cultural y social, por lo tanto sus límites no se asocian solamente a características físicas sino también psicológicas.

OBJETIVO GENERAL

- Sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, para que asuman una actitud autónoma y crítica frente al rechazo hacia el consumo de sustancias psicoactivas que refleje el respeto por sí mismo y por los demás.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Facilitar herramientas que posibiliten prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en los niños, niñas y adolescentes por medio para las habilidades para la vida.
- Ofrecer alternativas para que los niños, niñas y adolescentes para que aprendan a vivir saludablemente, identificando los factores de riesgo que pueden llevar al consumo de sustancias psicoactivas y potenciar los factores protectores.
- Promover en toda la comunidad educativa por medio de actividades lúdico-pedagógicas la prevención del consumo de sustancias psicoactivas por medio para las habilidades para la vida.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Se iniciará el proyecto con una encuesta de carácter diagnóstico sobre la prevención y el consumo de sustancias psicoactivas, aplicada a una muestra de 400 escolares pertenecientes a los grados tercero a undécimo, la cual representa aproximadamente un 30% de la población total que asiste regularmente a clases. De acuerdo a los resultados obtenidos en dicha encuesta, se desarrollarán

una serie de actividades con los niños, niñas y adolescentes en compañía de los docentes, tales como: Conferencias, videos, talleres reflexivos y participativos algunos apoyados por personal especializado, los cuales posibilitaran un espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización. Por su versatilidad, es una estrategia que se puede emplear con grupos pequeños, teniendo en cuenta la inclusión social, haciendo las adecuaciones pertinentes de acuerdo a la capacidad de los estudiantes. Los resultados dependerán en gran parte de la capacidad y creatividad del dinamizador, quien puede promover un clima cálido, de empatía, de confianza, aceptación, expresión de emociones y sentimientos, de comprensión por las experiencias. Esto, con el fin de conseguir la motivación y la seguridad del grupo para alcanzar los resultados previstos.

También se buscará la Intervención de instituciones con personal idóneo en otras disciplinas que contribuyan al desarrollo de actividades enfocadas a la prevención e intervención de los educandos que consumen sustancias psicoactivas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación se dará a conocer las temáticas de las guías de aprendizaje acorde a la edad de los estudiantes, que se desarrollarán en cada periodo académico:

GRADO	PERIODO	TEMÁTICA	LINK
Preescolar	1	¿Qué son las drogas?	https://drive.google.com/file/d/14NaWforbkkf7UYR_OOo0oswWEsTylcAl/view?usp=drive_link
Preescolar	2	Los efectos de las drogas en el cuerpo y la mente	https://drive.google.com/file/d/100K4W3nLJCrQ6s3LKN-e_31JkBnMqG4s/view?usp=drive_link
Preescolar	3	Cómo decir no a las drogas	https://drive.google.com/file/d/1nQ-Ka3sLKS0hRNEAIRLBLWKankFTUBD5/view?usp=drive_link
Primero	1	¿Qué son las drogas?	https://drive.google.com/file/d/1THB2TvhY0GmRaRtIFAshBvNq-_b5Q4gd/view?usp=drive_link
Primero	2	Los efectos de las drogas en el cuerpo y la mente	https://drive.google.com/file/d/1DgtJtVtNw8GMiyVS-4fRZUmfYyc-fth/view?usp=drive_link
Primero	3	Cómo decir no a las drogas	https://drive.google.com/file/d/1nWDDTgZz5Ma_gudHMqhrMp9Cc60bGAMJ/view?usp=drive_link
Segundo	1	Las diferentes clases de drogas	https://drive.google.com/file/d/1ebddVmewQUJYrD6AATxA1Y7rzRjB8iNg/view?usp=drive_link
Segundo	2	Los riesgos de las drogas	https://drive.google.com/file/d/15UpIKY5dGQPyB8owYeMtVbj8LUB-qk6o/view?usp=drive_link
Segundo	3	Los efectos de las drogas en	https://drive.google.com/file/d/1Z7T8wh_tBj08fUDIFYEK8UHm_AesDX_n/view?usp=drive_link

		la familia y la comunidad	
Tercero	1	La adicción a las drogas	https://drive.google.com/file/d/1hoqpyW0nixpjuX9aTyslP17UxZOzTgVH/view?usp=drive_link
Tercero	2	Cómo ayudar a alguien que consume drogas	https://drive.google.com/file/d/1cjh95gVWGjIEYxOowQAEaBeNgUfnGFTT/view?usp=drive_link
Tercero	3	La prevención de la farmacodependencia	https://drive.google.com/file/d/1ij8Q-gIblotYF2UcCQt2Wo1Zx6uZrqk4/view?usp=drive_link
Cuarto	1	Los mitos y realidades sobre las drogas	https://drive.google.com/file/d/1XORLP69WYj0dEz3_wMhyEGQ4We2BGXu8/view?usp=drive_link
Cuarto	2	La importancia de la salud mental	https://drive.google.com/file/d/1MteR6FHu3XZS7kLArieT0u82auS2vzc2/view?usp=drive_link
Cuarto	3	Cómo desarrollar habilidades para la vida	https://drive.google.com/file/d/1oxcyJ2zQe0e82hz7QC07tZIQs-uS5tY7/view?usp=drive_link
Quinto	1	Las consecuencias legales de consumir drogas	https://drive.google.com/file/d/13hCzdvtVVe60uNDiRRy2yVUF9z9qBUQ/view?usp=drive_link
Quinto	2	La importancia de la educación sexual	https://drive.google.com/file/d/1qgxr5eENCjpgRGMFPbeYgVr1iCpmb0LU/view?usp=drive_link
Quinto	3	Cómo protegerme de la violencia	https://drive.google.com/file/d/1_Rla_M0sgCzKkaJQJUGXwfAQdrLK3XtO/view?usp=drive_link
Sexto	1	Las redes sociales y las drogas	https://drive.google.com/file/d/1YG0cmvVTiudPH_gcZiginFE7VbOLIZjB/view?usp=drive_link
Sexto	2	La importancia de la autoestima	https://drive.google.com/file/d/1_NJSeJk5ZxXocNO1O9-QeYFwNdllfZ/view?usp=drive_link
Sexto	3	Cómo afrontar los problemas de	https://drive.google.com/file/d/1oLDfhpZvhu81j7TzeSsCKTNGhiCqj4S5/view?usp=drive_link

		la adolescencia	
séptimo	1	Los factores de riesgo y protección para la farmacodependencia	https://drive.google.com/file/d/1iTCa03q02VPF-lkR6HnBCf15hCwM5TL/view?usp=drive_link
Séptimo	2	Cómo desarrollar la resiliencia	https://drive.google.com/file/d/1tbEoQ6_6dhVqISL7EvQVmp6h_StEuZ-0/view?usp=drive_link
Séptimo	3	Cómo tomar decisiones saludables	https://drive.google.com/file/d/1LXbZE8ra7-Q7d8sk9N9shBWhNIm6lspN/view?usp=drive_link
Octavo	1	Los estilos de vida saludables	https://drive.google.com/file/d/1y3ngJge9_I5FN8_pIpOyiPYzluw0_hXZ/view?usp=drive_link
Octavo	2	La importancia de la espiritualidad	https://drive.google.com/file/d/1EI2R-JABayLlxeJ0yYlXpScW9qvgNk83/view?usp=drive_link
Octavo	3	Cómo manejar el estrés	https://drive.google.com/file/d/1JqGbp3xMUAsjkEuw8BBBVq57SRxmv2m4/view?usp=drive_link
Noveno	1	La prevención de la farmacodependencia en la adolescencia	https://drive.google.com/file/d/1Lhu9xhnGGsYV_fHqTR9UFLq4pBWhk3CS/view?usp=drive_link
Noveno	2	Los recursos disponibles para ayudar a las personas que consumen drogas	https://drive.google.com/file/d/1WtcKz442OTalrb7eOmM4MppTmRGCN3CS/view?usp=drive_link
Noveno	3	Cómo construir una comunidad sana	https://drive.google.com/file/d/1HCTTRMifTbevA2453OQX-DOL8gR3QIIR/view?usp=drive_link
Décimo	1	La farmacodependencia como un problema de salud pública	https://drive.google.com/file/d/1i10v_Amzd7358M2HYJtR5oC0TZBesOUP/view?usp=drive_link

Décimo	2	Las políticas públicas para la prevención de la farmacodependencia	https://drive.google.com/file/d/1vUs4TUOPGQfs-hwBxsmOXgJBWYaXOL0d/view?usp=drive_link
Décimo	3	Cómo promover la paz y la convivencia	https://drive.google.com/file/d/1p0mqgAVncks2OMo_wzZDloaEzZdzR3m0/view?usp=drive_link
Undécimo	1	La farmacodependencia como un problema social	https://drive.google.com/file/d/1dd_IGM1lv8zyVh0qgnjyvRTyOlvt8A/view?usp=drive_link
Undécimo	2	La responsabilidad social de los jóvenes	https://drive.google.com/file/d/1K007ZfjnO6snuZDSYV0Tm13k6-tpd_hr/view?usp=drive_link
Undécimo	3	Cómo construir un futuro mejor	https://drive.google.com/file/d/1ZQuULZ7qLIDbHV1F3GJV8n1InvgG9HBP/view?usp=drive_link

ELABORACIÓN DE LA CARTELERA DEL PROYECTO

Mes	Subproyecto	Docentes Responsable
Enero- Febrero	Drogadicción	Andrés villa
Marzo-Abril	Sexualidad	Olga Zuluaga
Mayo- Junio	Drogadicción	Wilber Lagarejo
Julio- Agosto	Sexualidad	Paula Restrepo
Septiembre- Octubre	Drogadicción	Andrés Villa
Noviembre- Diciembre	Sexualidad	Luz Miriam Miranda

NOTA: Teniendo en cuenta la dinámica institucional, existe la posibilidad de que se le añada al proyecto actividades adicionales que aborden temáticas de impacto inmediato en los diferentes grados.

Actividades Adicionales

#	CASO	ACTIVIDAD	COMPROMISO
01	Presentación de un caso de uso de vaper (cigarrillo electrónico) en primaria y en bachillerato. Fecha de inicio: 02/28	Haciendo uso de pautas informativas en la emisora institucional, se dará recomendaciones constantes sobre las consecuencias negativas del uso del vaper o cigarrillo electrónico	Laura Gallego se encargará de realizar las pautas publicitarias y hacerla efectiva en la emisora con los líderes estudiantiles. Andrés Villa se encargará de realizar el intro de las pautas informativas.
		Hacer un afiche alusivo al tema propuesto (infografía) en cada una de las clases donde se comparta T.I.	Andrés Villa se encargará de proponerles a los demás docentes de TI para que realicemos dentro de las clases un afiche alusivo al tema.

RECURSOS

- Docentes, estudiantes, personal administrativo, conferencista.
- Espacio físico, videobeam, computador, equipo de audio, fotocopias televisor, DVD, lapiceros, marcadores, hojas de block, tijeras, pegamento, revistas y varios.
- Recursos económicos disponibles según las necesidades.

SEGUIMIENTO E INDICADORES DE GESTIÓN

- Número de estudiantes asistentes a capacitación
- Número de actividades desarrolladas durante el proyecto
- Encuesta de satisfacción

BIBLIOGRAFIA

Torres de Galvis Y. @ Montoya- B.I. Segundo estudio nacional de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados –Resultados de la investigación en jóvenes escolarizados. Gobernación de Antioquia. DSSA- Comité Departamental de prevención en drogas-Carisma-Ces.

Ortiz A., Orozco C., Romano M., Sosa R. Desarrollo del Sistema de Reporte de Información en Drogas y Tendencias del Consumo en el Área Metropolitana.

Galván, J. Ortiz, A. González, L.. El Sistema de Registro de Información sobre Drogas.

Castro, M. E., Rojas, E., García, G., y De la Serna, J. Epidemiología del uso de drogas en población estudiantil: Tendencias en los últimos 10 años. Salud Mental

Medina-Mora M.E., et al. Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas entre la Comunidad educativa.

Rodríguez, Pio Quinto. Memorias de un Drogadicto. Barranquilla-Colombia: Tipografía Unión Ltda.2000

www.cij.gob.mx/tratamiento/trabajo/drogadiccion.htm

www.elreparo.org.ar/capitulo%207.htm

ENCUESTA

<https://forms.gle/GFVWRhrzgUqYMNHs9>

Centrar la posición del grupo frente a problemática de la farmacodependencia partiendo de la ubicación de cada integrante en su situación solución y un compromiso en torno a esta problemática